

**Comunicado: Criminalización del aborto: problema de salud pública y derechos humanos**

**¡Exigimos la derogación inmediata de los artículos 430, 431, 433 y 434 del Código Penal!**

Nosotras, las organizaciones, colectivas, movimientos e individualidades feministas defensoras de los derechos humanos de las mujeres, las adolescentes y niñas, desde nuestros diversos posicionamientos sociopolíticos, coincidimos y unimos nuestras voces para develar que:

No existen argumentos científicos ni jurídicos válidos que sustenten la criminalización del aborto, prácticamente sin excepción, aún vigente en Venezuela. Lo previsto en el Código Penal, sin modificaciones desde hace más de cien años, no supera una interpretación coherente del marco constitucional e internacional de los derechos humanos y mantiene la norma jurídica nacional sobre estos derechos, dentro de las más atrasadas en Sudamérica.

La criminalización del aborto vulnera los derechos humanos de mujeres, niñas y adolescentes a la integridad personal, a la salud, al libre desenvolvimiento de la personalidad; el derecho a no ser sometida a torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes, el derecho a vivir una vida libre de violencia, en suma, a la dignidad humana.

Esta violación de los derechos humanos es doblemente discriminatoria. Por una parte, solo afecta a las mujeres, las niñas y las adolescentes dada su condición reproductiva específica, y por otra, golpea particularmente a aquellas que se encuentran en situación de pobreza, que quedan expuestas a ser privadas de su libertad, disminuidas en su integridad física o a morir en el intento de aspirar a un proyecto de vida viable.

La criminalización del aborto es un problema de salud pública, que ocasiona la muerte prevenible de mujeres, niñas y adolescentes. Por una parte, oficialmente es reconocido que el aborto inseguro es la tercera causa de la alta mortalidad materna en nuestro país; por otra parte, origina la morbilidad que incapacita a cientos de mujeres, adolescentes y niñas, que además deben vivir con el estigma de la ilegalidad. Ello sin contar el importante subregistro de abortos clandestinos.

Por lo expuesto, exigimos:

1. Derogar los delitos sobre el aborto previstos en los artículos 430 (aborto procurado), 431 (aborto consentido), 433 (aborto agravado) y 434 (aborto por honor) del Código Penal.
2. Redactar, con la participación de las organizaciones defensoras de los derechos de mujeres, niñas y adolescentes, la legislación para garantizar el derecho de las mujeres al aborto seguro, de modo que sea discutida en la agenda legislativa 2021-2022.

**Ruta verde**  
**#AbortoLegalYaVzla**

3. Promover el debate en torno al aborto, basado en los derechos humanos, en la ética y la evidencia científica, libre de consideraciones morales y religiosas como corresponde en un Estado laico.

Los delitos de aborto son solo causa de muerte y lesiones incapacitantes que sufren desproporcionadamente las más vulnerables.



**Organizaciones firmantes**

Asociación Civil Tinta violeta  
Araña Feminista, Red de Colectivos  
Faldasr  
Diversidad UBV  
Calistenia Cultural  
La 5ta Ola  
Monitor de Femicidios de Utopix  
Colectivo Feminista Mujer Género Rebelde (MUGER)  
Tendencia por todos los caminos  
Las Yerbateras  
enComún  
100% Estrógeno  
ONG hombres por la equidad e igualdad  
Onda Feminista  
Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa, AVESA  
Centro de Estudios de la Mujer (UCV)  
Movimiento de Mujeres Clara Zetkin  
Cecavid  
Todas Nosotras Violetas  
Surgentes Colectivo de DDHH  
Red Mérida Feminista  
La Otra Escuela (LOE)

Movimiento Ecofeminista  
Naturales  
Diverlex  
Bandera Roja  
Venezolanas Globales  
Movimiento Mujeres Por La Vida  
Ambar Asociación Civil  
COLECTIVO EDITORIAL LA MANCHA  
ChavismoSUR  
Brigada Feminista Latinoamericana  
Mulier  
Otro Beta  
Género con Clase  
CEDESEX  
Women Riots  
Colectiva Tejiendonos Mujeres  
Uquira  
Nosotras contamos  
AC Venezuela Igualitaria  
Movimiento de Pobladoras y Pobladores  
Centro de Demografía y Derechos Humanos  
Mesa de Mujeres, Diversidad y Estudios de la Vida Cotidiana  
Asociación Mujeres Sin Fronteras  
Parir con Placer  
Las Comadres Púrpuras

**Ruta verde**  
**#AbortoLegalYaVzla**

Asociación de Liderazgo para las Mujeres  
Alianza de organizaciones "Salud Para Todas"

Labo Ciudadano

Muderes (Mujeres por los derechos)

**Individualidades firmantes:**

Daniella Inojosa

Yelena Carpio Cuesta

María Angela Rodríguez Glod

Mollie Jacinta Aguirre Bermúdez

Yoseglis Cabrera

María Soledad Liparelli

Mônica Álvarez

Ana Teresa Solí

Angelica García

Maria Centeno

Victoria Alen

Mayermis Pérez

María Laura Cano Franquiz

Aimee Zambrano Ortiz

Maritza Sanabria

Indhira Libertad Rodríguez

Nathaly Verastegui

Marielisa Piña Alvarez

Alba Carosio

Magaly Huggins Castañeda

Alejandra Laprea

Fernando Aranguren

Mariana González

Magdymar León

Cristina Otalors

Zamantha Méndez

Hisvet Fernández

Clara Linares

Maureen Riveros

Karol Moreno

María Mercedes Cobo Echenagucia

Anaida Fernandez

Soimar Pacheco

Elizabeth Quiñones

Eva Estrada

Tamara Adrian

Ofelia Álvarez

Beatriz Montenegro

Sara Yolanda Romero Jara

Hailed Sanchez

Fabiola Bruno

Sandra Sequera

María Eduvina Soto Márquez

Johannisbel Omaña

María Corina Muskus Toro

Angeyeimar Gil

Virginia Martínez

Nury Pernia

Soffía Belandria

Janette Rodríguez Herrera

Roxana Pérez

Dayana López Villalobos

Mariana Cano Franquiz

Sariyibel Abreu

Valeria Cervero

Estefanía Mendoza

Juan C. García D.

Gabriela Henriquez

Rebeca Madriz

Suzany González

Roxana Vivas

Mariela Molero

Niedlinger Briceño Perdomo

Yurbin Aguilar

Yris Martín

Nohelia Urbina

Carlos Guerrero

María Alejandra Rendón Infante

Mariana Muscarsel Isla

Oriana Pintos

Marieva Caguaripano

Giovanni Piermattei

Mariana García Sojo

Hernán Vargas

Mireidis Marcano Cabello

Mitzy Flores Sequera

**Ruta verde**  
**#AbortoLegalYaVzla**

Marielisa Piña Alvarez  
Liliana Pérez Canelón  
América Villegas Rodríguez  
María Urbina Gutiérrez  
Luisana Saturno  
Magdymar León  
Seymar Liscano (co-coordinadora general)  
Nancy Bello  
Karina Chacón

Érika Ortega Sanoja  
Maria Guerra Arreaza  
Yosmar Molina  
Andrea Gouverneur  
Vanessa Azuaje  
Cira Pascual Marquina  
Chris Gilbert  
Jackeline López  
Karla Burbano